

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11916** *ELECTRODOMÉSTICOS JATA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de junio de 2014, acordó reducir el capital social en 47.560,20 Euros, quedando fijado en 662.581,60 Euros, mediante la amortización de 7.671 de acciones propias en autocartera, números 2.864 al 10.534 ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Abadiño, 4 de noviembre de 2014.- Administrador Solidario, Guillermo García Martínez.

ID: A140057166-1